

## **LLAMADO A PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES**

La Municipalidad de Concepción en Convenio con el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SernamEG), llama a recepción de antecedentes para proveer el cargo de:

### **COORDINADOR/A PARA PROGRAMA DE CENTRO DE ATENCIÓN INICIAL (JORNADA COMPLETA).**

#### **REQUISITOS:**

- Título Profesional Universitario de Abogada/o, Trabajador/a social, Psicóloga/o.
- **Experiencia laboral de al menos 1 año en gestión y coordinación de equipos enfocados a la tarea.**
- **Experiencia laboral de al menos 2 años** con diversidad de mujeres víctimas/sobrevivientes de violencia de género (desde la salud mental y con perspectiva comunitaria), atención a personas vulneradas en sus derechos (idealmente mujeres).
- Deseable formación en enfoque de género, derechos humanos y violencia en contra las mujeres y/o violencia intrafamiliar, intervención en crisis, trauma complejo, salud mental y diversidades.
- Conocimiento de gestión en redes institucionales y comunitarias y coordinación intersectorial.
- Conocimiento y/o experiencia en gestión pública (planificación, presupuesto, etc.)
- Experiencia y/o estudios de trabajo en violencia contra las mujeres.
- Experiencia y/o conocimientos en trabajo grupal.
- No haber tenido una evaluación deficiente en cargo similar y/o en programas SernamEG.
- Conocimiento en computación a nivel usuario/o (Excel, Power Point y Word).
- Deseable conocimiento de las redes institucionales locales y capacidad de generar nuevas redes dirigidas a mujeres vulneradas en sus derechos, tanto de diferentes servicios públicos como municipales.
- No contar con anotaciones por causas de violencia intrafamiliar, ni en el registro creado por la ley 20.594.
- No poseer evaluación desempeño deficiente en un dispositivo de SernamEG.
- No haber tenido una evaluación regular/deficiente en un cargo de similar naturaleza.

#### **HABILIDADES:**

- Asertividad, empatía y respeto por las personas. Orientación a la calidad, preocupación por los resultados y capacidad crítica. Capacidad de planificación y organización de las tareas a desarrollar. Iniciativa, creatividad y flexibilidad, Utilización de conocimientos y experiencia en su ámbito de trabajo. Actitud de colaboración, resolución de conflictos, solidaridad y respeto hacia el trabajo de otros. Disposición al trabajo en red y en terreno para apoyar el proceso de intervención de la población atendida.

#### **FUNCIONES:**

- Es la responsable de la Ejecución Técnica y Operativa del Programa en el territorio.
- Es responsable de realizar inducción al equipo, una vez al año, en materia de Orientaciones Técnicas.
- Es responsable de diseñar el proceso de planificación, presupuesto y ejecución de las acciones que desarrollará el equipo de acuerdo con las Orientaciones Técnicas.
- Es responsable de administrar los recursos del dispositivo manteniendo la documentación requerida para la supervisión.
- Es responsable de administrar los ingresos y las listas de espera.
- Realizar primera acogida y gestión de riesgo a mujeres derivadas desde Centros de las Mujeres u otras instituciones derivantes cuando se requiera.

- Es responsable de mantener una coordinación permanente con Dirección Regional (DR), especialmente en casos complejos y/o aquellos que requieran algunas directrices en acciones a seguir.
- Debe procurar la participación de todos/as los/as integrantes del equipo, en la confección, implementación y ejecución de todas las actividades del Centro para el cumplimiento de los objetivos.
- Es responsable de coordinar la selección de reemplazos de un/a integrante del equipo en caso de ser necesario. Salvaguardando que el dispositivo cuente con la dotación profesional respectiva.
- Supervisar la atención otorgada por los/as profesionales del equipo.
- Generar informes, reportes o insumos solicitados por SernamEG a Nivel Regional o Nacional de manera oportuna.
- Liderar las coordinaciones intersectoriales a nivel local y/o regional con instituciones públicas y/o privadas y sectores estratégicos priorizados, que aporten al trabajo del Programa.
- Coordinar con los Programas de SernamEG presentes en el territorio.
- Es la/la responsable técnica/o del adecuado registro estadístico de la intervención en los formatos que defina SernamEG, para los análisis estadísticos pertinentes.
- Es responsable en el ingreso de los registros al Sistema de Gestión de Programas (SGP) u otro, velando por el poblamiento del sistema, como también, de la coherencia técnica de la información ingresada.
- Es responsable de promover los espacios de cuidado de equipos.

**ANTECEDENTES:**

- Currículum Vitae **con referencias**.
- Fotocopia simple de título profesional.
- Fotocopia simple de capacitaciones, cursos, diplomados, postítulos, relacionadas con el cargo al que postula.
- Certificados laborales u otros documentos que permitan acreditar tiempo de permanencia en el cargo y funciones desempeñadas. (DESEABLE - NO EXCLUYENTE)
- Certificado de Antecedentes para fines especiales.
- Certificado de Inhabilidades para trabajar con menores de edad
- Certificado de Inhabilidades por maltrato relevante
- Fotocopia de Cédula de Identidad por ambos lados.

**REMUNERACIÓN: \$1.439.103.- - JORNADA COMPLETA – MODALIDAD HONORARIOS.**

**RECEPCIÓN DE LOS ANTECEDENTES:** ENVIAR ANTECEDENTES AL CORREO ELECTRÓNICO: [oficinadepartes@concepcion.cl](mailto:oficinadepartes@concepcion.cl) CON EL ASUNTO “COORDINADOR/A PARA PROGRAMA DE CENTRO DE ATENCIÓN INICIAL”.

**PLAZO RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES:** Hasta el **21/06/2025 A LAS 23:59 HORAS**

Postulaciones fuera de plazo o sin la documentación requerida dejará sin efecto su postulación.

**HÉCTOR MUÑOZ URIBE  
ALCALDE**